CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO 28 DECES

REDMO-GUDMO - 20.1

Valledupar, 17 de septiembre de 2026

Señor (a)
ALEXYS DURAN GELVIS
Representante Legal de ORIENTA S.A.S.
MZ D CASA 3 Barrio Rosario Norte II
Valledupar

Asunto: Solicitud Adición al contrato No. 23-7-10021-26

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicio No. 23-7-10021-26 de fecha 05/06/2026 de manera atenta me permito solicitar a la señora contratista ALEXYS DURAN GELVIS Representante Legal de ORIENTA S.A.S. con número de NIT: 901072050-5, la viabilidad de adicionar el valor de Nueve Millones ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho Pesos con siete Centavos ($9.084.688,07), al contrato en asunto, cuyo objeto corresponde a la "*IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y EVENTOS PSICOSOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL, QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIARES AFILIADOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No 28, GRUPO INCORPORACION CESAR Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS*". Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentran presupuestos asignados a la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden como dependencia de afectación, que permitirían satisfacer la necesidad de la unidad, así:

1. **Adición presupuestal por valor de $9.084.688,07**

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RECURSO	UNIDAD QUE REQUIERE	VALOR ADICIÓN Nro. 2
A-02-02-02-009-006	**SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS**	**10 CSF**	**GUDMO28 D15A**	**$9.084.688,07**
Total, Adición				**$9.084.688,07**

Normatividad vigente para proceso de adición

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, por tal motivo de requerirse la adición en el presente proceso contractual se desarrollará en cumplimiento de la normatividad descrita.

Por lo anterior se podrá realizar la adición No 2 al contrato 23-7-10021-26 de fecha 05/06/2026, de acuerdo a la información que se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
VALOR INICIAL	$ 292.042.053,19	100%
VALOR MAXIMO ADICIONAR	$ 146.021.026,60	50%
VALOR ADICION No. 1	$ 2.500.000,00	0,86%
VALOR ADICION No. 2	$9.084.688,07	3,11%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 303.626.741,26	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden DECES o quien haga sus veces y/o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional” se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, además de las establecidas en el acuerdo de voluntades.

Los supervisores del contrato, solicitarán, consolidarán, verificarán y aprobarán las remisiones o prefacturas de los mantenimientos realizados, y darán trámite de la facturación, al Área de Contratación, con el recibo a satisfacción y demás documentos contemplados para el pago al contratista.

Atentamente,

…



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan David Vasquez Ordoñez
Grado: Capitan
Cargo: Comandante Dispositivo Especializado De Intervencion
Cédula: 1061534065
Dependencia: Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden No 28 Deces
Unidad: Departamento De Policia Cesar
Correo: juan.vasquez2702@correo.policia.gov.co
17/09/2026 10:43:10 a. m.

Anexo: no

KM 4 VIA LA PAZ AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ
PUMAREJO
Teléfono: 3160363853
deces.gudmo28@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA